

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO Nº 029

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CONTENIDO	CUADERNO
002-2013-00197-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REMEDIOS MARULANDA GAMEZ Y OTROS	INCODER	FEBRERO 2 DE 2016	NEGAR MEDIDA CAUTELAR	MEDIDAS CAUTELARES


EYDA ANGELICA NAUFFAL VILLAMIL
Secretaria

RIOHACHA, 22 DE FEBRERO DE 2016, SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA, SIENDO LAS 8:00 A.M.